

## **Ayuda mutua, solidaridad gremial y género entre los trabajadores ferroviarios. Argentina, 1912-1917**

Florencia D’Uva<sup>1</sup>

Artículo recibido: 22 de septiembre de 2017

Aprobación final: 18 de marzo de 2018

### **Introducción<sup>2</sup>**

El 9 de diciembre de 1911, el español Isidoro Llorente ingresó formalmente a la Sociedad de Maquinistas y Foguistas de Locomotoras “La Fraternidad”. Tenía 24 años, estaba casado y residía en Patricios, localidad de la Provincia de Buenos Aires perteneciente al partido de 9 de Julio. Allí, trabajaba como foguista para la empresa ferroviaria de capitales franceses “Compañía General de Buenos Aires”, inaugurada tres años antes.<sup>3</sup> La huelga de maquinistas y foguistas desencadenada el 6 de enero de 1912 lo encontró recién afiliado al gremio, pero ello no impidió que se destacara como un activo y entusiasta propagandista en las filas de la organización, lo que no mucho tiempo después lo llevó a convertirse en presidente de la Comisión Ejecutiva de la sección fraternal de Patricios.<sup>4</sup> Sus cualidades como propagandista gremial le merecieron el aprecio y admiración de la mayoría de sus compañeros, pero también el

---

<sup>1</sup> Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina. Correo electrónico: florenciaduva87@gmail.com.

<sup>2</sup> Agradezco a mis compañeras del Grupo de Historia Social y Género del IIEGE, en especial a Valeria Pita, Gabriela Mitidieri, Andrea Andújar, Cristiana Schettini y Laura Caruso, quienes realizaron valiosos comentarios a una versión previa de este trabajo. Quiero agradecer también a Silvana Palermo y a los/as evaluadores/as anónimos/as por sus atinadas sugerencias y observaciones.

<sup>3</sup> Cédula de ingreso núm. 8215, Cédulas de ingreso a La Fraternidad, Tomo 8001-8500.

<sup>4</sup> A lo largo de este trabajo se utiliza el término “fraternal” como sinónimo de perteneciente a La Fraternidad.

recelo y la persecución de la superioridad, quien, en algún momento de 1915, decidió echar mano de uno de los principales recursos para atentar contra la organización de sus obreros, trasladándolo a La Bajada, en el departamento de Rosario, provincia de Santa Fe. Para entonces, Llorente ya se desempeñaba como maquinista, lo que le permitía ganar un sueldo mayor que el de foguista, y de este modo atender mejor las necesidades de su familia, compuesta por su esposa, Dolores Miguel, y dos hijos pequeños. El 22 de noviembre de 1915, en circunstancias poco claras, Llorente fue asesinado por su foguista, “sin mediar discusión, ni resentimientos”. “Mató por matar”, aseguraba la crónica publicada en el periódico gremial *La Fraternidad* unas semanas después, aunque recordaba los “antecedentes” del foguista Bazán –refiriéndose probablemente a su no adhesión a la huelga del ‘12–, quien, a pesar de ellos, había sido perdonado y readmitido en las filas del gremio.<sup>5</sup> El acto de sepelio congregó a una numerosa concurrencia, integrada por compañeros, jefes y amigos de Isidoro. En él, su amigo y compañero Juan Giménez pronunció un sentido discurso en el que condenó la muerte trágica de Llorente y destacó sus cualidades como luchador ejemplar, sabio consejero y virtuoso padre de familia, “siempre amante del bienestar de su hogar hasta lo indecible”. Por ello, se lamentaba por el estado de desesperación en que quedaba la “pobre” viuda, agobiada de dolor, y sus dos hijos, castigados por el trágico destino de su padre, y no dudó en asegurar que “nosotros los que formamos la gran familia ferroviaria, ante ese dolor trataremos de mitigarlo”.<sup>6</sup> En efecto, unos meses después, el periódico gremial dejó constancia del agradecimiento de la viuda Dolores, quien reconocía a todos los que habían contribuido a aliviar su situación. Al fin y al cabo, la mujer no solo había recibido una suma de dinero de la caja de socorros de la compañía, sino que también percibió lo recaudado a partir de varias listas de suscripción levantadas por quienes habían sido compañeros de Isidoro en Patricios. Estos, además, habían costado el traslado del cuerpo a Rosario para el entierro, cuyos gastos habían corrido por cuenta de las secciones fraternales de La Bajada y Pergamino.<sup>7</sup>

Casos como el de Isidoro permiten apreciar cómo y bajo qué circunstancias se ponía en práctica la noción de solidaridad, continuamente promovida y exaltada por los gremios ferroviarios, y tomaba formas concretas que movilizaban y activaban vínculos

---

<sup>5</sup> (15 de diciembre de 1915). Nuestros Muertos. Isidoro Llorente. *La Fraternidad*, Buenos Aires, pp. 7-8.

<sup>6</sup> (15 de diciembre de 1915). Nuestros Muertos. Isidoro Llorente. *La Fraternidad*, Buenos Aires, pp. 7-8.

<sup>7</sup> (15 de mayo de 1916). Pro viuda Llorente. *La Fraternidad*, Buenos Aires, p. 8.

forjados en el interior de una comunidad laboral dispersa pero entrelazada por relaciones familiares, afectivas, de camaradería, compañerismo, vecindad y amistad. También invita a reconsiderar la importancia que dentro de la vida gremial argentina de principios de siglo XX tenía el mutualismo, esto es, aquellas acciones destinadas a brindar ayuda a los trabajadores asociados frente a distintas eventualidades, en un contexto en el que recién comenzaban a discutirse e implementarse leyes que mejoraban las condiciones de vida y trabajo de la población obrera.<sup>8</sup> Si bien cada sindicato tenía sus particularidades y existían diferencias en sus formas de organización, en general, éstos combinaban la defensa de los trabajadores con la provisión de socorros mutuos a sus afiliados. Sin embargo, este aspecto de las organizaciones gremiales no ha sido prácticamente explorado por la historiografía argentina sobre los trabajadores y el movimiento obrero, a pesar, inclusive, de la dinámica y revitalización que desde hace unos años experimenta el campo, a partir de la incorporación de nuevas generaciones de historiadores y del interés que las prácticas mutualistas despertaron en investigaciones ya clásicas que marcaron agenda en la producción local tales como las de E.P. Thompson y Maurice Agulhon.<sup>9</sup> Por un lado, algunos estudios preocupados en indagar el movimiento obrero han abordado el mutualismo entre trabajadores, con el interés de encontrar los antecedentes de las sociedades de resistencias y sindicatos, desestimando así sus particularidades y singularidad, interpretando las prácticas mutualistas como una especie de estadio previo a la organización sindical e ignorando los elementos de continuidad existentes entre ambas instancias (Falcón, 1984 y 1986; Godio, 1972). Por otra parte, las investigaciones centradas en el mutualismo han examinado las asociaciones originadas a partir de grupos de inmigrantes (Baily, 1982; Fernández, 1992; Otero, 2010), aquellas surgidas entre sectores trabajadores –y que podían, o no, estar organizadas a partir del oficio y/o nacionalidad (Teitelbaum, 2011)– y distintas formas de asociacionismo presentes en la Argentina desde fines del siglo XVIII hasta comienzos del XX (Bravo y Fernández, 2014; Di Stéfano, 2002; Sabato, 2002), pero sin

---

<sup>8</sup> Entre las leyes sancionadas durante estos años se encuentran la Ley 4.661, de descanso dominical (1905), la Ley 5.291, de trabajo de mujeres y menores (1907), y la Ley 9.688, de accidentes de trabajo (1915).

<sup>9</sup> Mientras que Thompson (1989) analizó estas prácticas en el proceso de formación de la clase obrera británica, sobre todo en el capítulo “Comunidad” de su obra célebre, Agulhon (1992) lo hizo en su estudio sobre el incipiente asociacionismo y la sociabilidad obrera en Francia durante la primera mitad del siglo XIX.

concentrarse específicamente en el mutualismo en el interior de los gremios.<sup>10</sup> Esto se diferencia de lo ocurrido en historiografías vecinas, como la de Brasil, en donde la relación entre sindicatos y mutualismo y la compleja naturaleza de las asociaciones de trabajadores ha sido abordada *in extenso* por diversos autores durante los últimos años, generando debates entre distintas líneas interpretativas (Batalha, 2010; Leuchtenberger, 2012; Mac Cord y Batalha, 2014; Pereira, 2013). En particular, se destaca la producción de Claudio Batalha (1999), quien ha indagado sobre las continuidades entre las sociedades mutualistas y las sociedades de resistencia con funciones sindicales. Su interpretación se aleja de aquella lectura lineal que sostiene que las segundas reemplazaron a las primeras entre fines del siglo XIX y principios del XX y resalta la importancia fundamental que tenía el mutualismo en la mayoría de las sociedades obreras en distintas ciudades de Brasil de comienzos del siglo XX. Para el caso de Chile, también existen trabajos que documentan la historia del mutualismo obrero en el contexto de un análisis de las formas de organización, conformación de una identidad propia, formas de sociabilidad y participación política de los trabajadores urbanos durante el siglo XIX y XX. Entre ellos, figuran los estudios de María Angélica Illanes (1993, 2003) sobre las Sociedades Obreras de Socorros Mutuos –en las que encuentra el comienzo de la marcha del pueblo chileno hacia su plena incorporación y participación en la democracia y un modelo para la provisión de salud y protección al obrero por parte del Estado desde mediados de 1920–, y los de Sergio Grez Toso (1994, 1998), quien, en su recorrido de la trayectoria mutualista en el largo plazo, destaca algunos elementos de continuidad y acción conjunta entre las sociedades de socorros mutuos de artesanos y tipógrafos surgidas desde mediados del siglo XIX y las organizaciones con carácter sindical –sociedades de resistencia y *mancomunales*– que comenzaron a aparecer hacia fines de la centuria.

En este trabajo, me propongo abordar el estudio de las prácticas de ayuda mutua gremial, tomando el caso de los sindicatos ferroviarios La Fraternidad (LF, en adelante) y Federación Obrera Ferrocarrilera (FOF, en adelante). Si bien las prácticas de ayuda mutua y solidaridad no fueron exclusivas de los trabajadores ferroviarios,<sup>11</sup> estas

---

<sup>10</sup> Una excepción a esta tendencia se encuentra en el estudio de María Silvia Badoza (2017) sobre los trabajadores de imprenta y el socorro mutuo a comienzos del siglo XX.

<sup>11</sup> Aunque todavía faltan estudios específicos sobre el tema, en las investigaciones sobre distintos colectivos obreros, sus organizaciones, corrientes ideológicas y espacios de sociabilidad, se advierte la existencia de estas prácticas. Así, por ejemplo, en su estudio sobre el movimiento anarquista en Buenos

cobraron una sistematicidad y eficacia destacada entre ellos. Su gran capacidad de organización, su mayor poder de ahorro con relación a otros trabajadores y su alta exposición a sufrir accidentes que podían dejarlos parcial o totalmente inhabilitados para el trabajo o directamente sin vida –dejando viudas e hijos con necesidades básicas que satisfacer–, son factores que, sin duda, deben ser relacionados con este fenómeno.<sup>12</sup> La historiografía que ha estudiado el mundo sindical ferroviario de principios del siglo XX ha centrado su atención en las tendencias político-ideológicas de los gremios, los conflictos llevados a cabo, las relaciones con las empresas y el poder político, entre otras cuestiones (Gordillo, 1988; Horowitz, 1985; Monserrat, 2011; Suriano, 1991). Las prácticas mutuales, así como los ideales que las informaban, no han recibido casi atención y apenas existen referencias generales a su existencia en algunas de estas investigaciones. Aquí, me propongo realizar una primera aproximación al tema, buscando reconstruir cómo funcionaban los socorros y la ayuda, tanto aquellas que los estatutos gremiales contemplaban, como las que surgían espontáneamente entre los trabajadores ferroviarios organizados. Me interesa examinar no sólo las prácticas mutuales y solidarias, sino también los usos, significados, opiniones e ideales que, tanto las dirigencias, como los socios de ambos gremios, articularon alrededor de las mismas. En este sentido, considero que ello está estrechamente ligado a construcciones históricas sobre la familia y los roles de género que compartían los ferroviarios agremiados y que atravesaban al conjunto de los trabajadores y a la sociedad en general. Dentro de la literatura sobre trabajadores en Latinoamérica y Argentina, existen numerosas investigaciones que han privilegiado una perspectiva de género en sus análisis, evidenciando que esta dimensión es constitutiva de la identidad y experiencia obrera (Andújar et al., 2016; Farnsworth-Alvear, 2000; French y James, 1997; Klubock, 1992; Lobato, 2000 y 2001). En particular, los estudios de Silvana Palermo (2007 y 2009) sobre la gran huelga ferroviaria de 1917 han puesto de relieve cómo las concepciones sobre la diferencia sexual informaron los reclamos y modos de participación de los trabajadores y sus familias en el conflicto, contribuyendo a la consolidación del ideal de varón proveedor en torno a la figura de los primeros. Siguiendo la línea de investigación abierta por esta autora, me propongo rastrear algunos de los roles de género que

---

Aires entre fines del siglo XIX y principios del siguiente, Juan Suriano (2008: 107-113) da cuenta de las prácticas de solidaridad libertarias, tanto aquellas destinadas a financiar el funcionamiento de las instituciones propias, como las que buscaban ayudar a los compañeros necesitados.

<sup>12</sup> Sobre los accidentes de trabajo en el ferrocarril y los reclamos gremiales en torno al tema, ver D’Uva (2015 y 2017).

atravesaban a los ferroviarios organizados y que se expresaban en muchas de las iniciativas solidarias que desplegaron.

El análisis se concentrará en el período que transcurre entre 1912, año de la primera huelga general del personal de conducción de locomotoras y de conformación de la FOF, y 1917, año en que estalló la primera huelga general ferroviaria. Durante este quinquenio, ambas instituciones y sus asociados vivenciaron cambios y desafíos que se tradujeron en nuevas formas de organización y vinculación entre los trabajadores del riel, que en muchos casos lograron trascender las divisiones y jerarquías internas, ensayar instancias de unidad y acción conjunta y hacer frente a las malas condiciones de trabajo y los abusos y arbitrariedades de las compañías ferroviarias. Tras el fracaso de la huelga de principios de 1912, LF y sus socios quedaron en una situación precaria, con el capital social del gremio prácticamente agotado, gran parte del personal exonerado y el desafío de la reorganización por delante. A esta situación, se sumarían los efectos de la crisis económica, agravada por el estallido de la Primera Guerra Mundial, que repercutió entre los ferroviarios con rebajas, suspensiones y prorrates. Todo esto contribuyó a fomentar el acercamiento de LF a los trabajadores que comenzaban a organizarse en la FOF, tras afirmar haber comprendido que la unión era imprescindible para conseguir mejoras.<sup>13</sup> Por otra parte, los debates en torno a una reforma electoral y la sanción de la Ley Sáenz Peña en 1912, habilitaron nuevas instancias de discusión política y ofrecieron la posibilidad de que los trabajadores ferroviarios expresaran sus demandas en un nuevo escenario en el que la creciente incorporación de representantes socialistas en las bancas del Congreso posibilitaba el impulso y discusión de leyes sociales y laborales. A su vez, con la llegada del radicalismo al poder, en 1916, se inauguró una política laboral caracterizada por la intervención directa del gobierno en los conflictos entre el capital y el trabajo, y el estrechamiento de vínculos entre el Ejecutivo y los sindicatos.<sup>14</sup> De todos modos, esto no implicó mejoras inmediatas y, más allá de la expectativa que la asunción de Yrigoyen pudo haber despertado entre los trabajadores ferroviarios, estos debieron sostener una huelga general durante casi un mes para obtener, con resultados disímiles para los distintos gremios, algunas de las principales reivindicaciones que mantenían desde hacía años. En suma, durante estos

---

<sup>13</sup> (15 de septiembre de 1912). Reorganización. *La Fraternidad*, Buenos Aires, p. 1.

<sup>14</sup> Esto no se tradujo en una postura netamente conciliadora por parte del gobierno, sino que, más bien, éste osciló entre la negociación y la represión, según las particularidades y coyuntura de cada conflicto. Para más información, ver Falcón y Monserrat (2000).

cinco años, marcados por la reorganización que tuvo que enfrentar LF tras el fracaso de la huelga de principios del '12 y los desafíos de la recién conformada FOF –que comenzaba lentamente a nuclear personal y organizar sus reclamos– en un contexto de crisis económica, cambios políticos y falta de leyes que protegieran a los obreros frente a las adversidades del trabajo, las prácticas de ayuda mutua y los actos de solidaridad jugaron un rol clave en la sobrevivencia cotidiana de los trabajadores y sus familias.

Elaborada en base a periódicos, estatutos e historias oficiales de LF y la FOF, memorias, actas, balances y otra documentación interna de LF, esta pesquisa se organiza en dos partes. La primera está dedicada a examinar los socorros y medidas de ayuda dispuestas en los estatutos de cada uno de los gremios ferroviarios, teniendo en cuenta las particularidades y diferencias que existían entre ambos, los problemas que estas prácticas suscitaron y los intentos por resolver las diferencias que surgían. También examina las prácticas de solidaridad espontáneas que los trabajadores agremiados pusieron en marcha para ayudar a los compañeros necesitados. La segunda parte se ocupa de profundizar el caso particular de la ayuda destinada a las viudas, hijos u otros familiares de los socios fallecidos, buscando adentrarse en las nociones sobre la familia, las relaciones de género y la identidad gremial que informaban estas acciones.

## **Concepciones y prácticas de ayuda mutua**

### **La ayuda mutua en los estatutos gremiales**

Si bien la solidaridad era un valor constantemente exaltado e invocado tanto por LF como por la FOF, conviene explorar en qué prácticas concretas se traducía este ideal. En este sentido, una forma de ejercer el espíritu solidario era brindar ayuda a los compañeros y/o sus familiares que estuvieran atravesando situaciones complicadas que afectaran su subsistencia diaria y/o su bienestar. Tanto LF como la FOF estipulaban en sus estatutos algún tipo de auxilio frente a ciertas dificultades que podían afectar a sus asociados, aunque entre ambos gremios existían considerables diferencias que afectaban la manera de concebir y hacer funcionar los socorros. LF había surgido en 1887 y nucleaba a quienes se desempeñaban en la conducción de máquinas, es decir, a los maquinistas y foguistas, mientras que la FOF –que agrupaba a los trabajadores que se desempeñaban en los talleres, redes viales y obras, a los señaleros y al personal de tráfico–, se conformó en 1912, luego de distintas experiencias de organización. Entre

ambos gremios existían sustanciales diferencias. El primero agrupaba a una mano de obra estable, conformada por trabajadores que debían formarse y rendir un examen de idoneidad para ejercer su labor. Según afirmaba su carta orgánica, tenía una estructura centralizada, se proclamaba “apolítico” y ponía el eje en las reivindicaciones de índole corporativa, advirtiendo sobre sus propósitos “lícitos”, que “en nada contradigan a los estatutos y reglamentos aprobados por las diferentes líneas férreas del país”.<sup>15</sup> Por su parte, la FOF nucleaba a trabajadores menos calificados que los de tracción, ocupados en tareas diversas que implicaban distintas jerarquías y que, en algunos casos, eran llevadas a cabo por una mano de obra estacional. Esta institución funcionaba de manera descentralizada y, según los objetivos establecidos en el estatuto aprobado en 1915, declaraba su intención de preparar a los ferroviarios “para asumir la gestión directa de la industria de acuerdo con el principio de que los instrumentos de trabajo pertenecen al trabajador”, empleando para ello “el método de la lucha de clases” (Federación Obrera Ferrocarrilera, 1915: 3). A su vez, expresaba la afiliación del gremio a “la institución nacional de los trabajadores del país” (Federación Obrera Ferrocarrilera, 1915: 3), refiriéndose a la Federación Obrera Regional Argentina IX Congreso, de orientación sindicalista revolucionaria.

El primer estatuto de LF, aprobado en abril de 1888, establecía que uno de los fines de la Sociedad era “Socorrer a los socios enfermos, a los que quedaran inválidos por accidentes ocurridos en el ejercicio de su profesión y acordar socorros pecuniarios a la esposa e hijos del socio que falleciere” (Chitti y Agnelli, 2012: 46). Fijaba una cuota de ingreso de doce pesos para los maquinistas y seis para los foguistas, y una cuota mensual de un peso, indistinta para todos. Con ellas, el gremio recaudaba los fondos necesarios para su desenvolvimiento y para el otorgamiento de la ayuda económica a los afiliados en dificultades. Al establecer las obligaciones para con sus socios, el estatuto detallaba los distintos subsidios acordados, que, según disponía el artículo 29, serían aprobados –o no– por la Comisión Directiva (CD). En los casos de enfermedad por motivos de servicio, y siempre que la empresa no otorgara nada, el artículo 17 establecía un subsidio diario de un peso a quienes cumplieran con ciertas condiciones

---

<sup>15</sup> Artículos 1° y 2° de los primeros estatutos de LF (Chitti y Agnelli, 2012: 44-47). Más allá de este postulado, lo cierto es que, hacia 1912, el gremio contaba con una tradición de luchas en las que se incluían huelgas violentas (Suriano, 1991: 99).

específicas.<sup>16</sup> En casos de lesiones o heridas graves recibidas a raíz de un accidente producido en servicio, se aclaraba que se podrían conceder subsidios extraordinarios, previa votación de los miembros de la CD. Si bien no se decía nada sobre los criterios que se tendrían en cuenta para evaluar su otorgamiento,<sup>17</sup> al analizar casos concretos, queda en evidencia que la situación familiar del socio era considerada al evaluar los pedidos de ayuda. En los casos de invalidez para el trabajo causada por accidentes o enfermedades contraídas en el desempeño de la profesión, se establecía un subsidio diario de un peso.<sup>18</sup> En los casos de fallecimiento, si el socio no hubiera recibido subsidios por enfermedad, éstos se otorgarían a la viuda e hijos, junto con un socorro equivalente al valor de la cuota de ingreso y de las cuotas mensuales abonadas desde su ingreso a LF.<sup>19</sup> En casos de suspensiones o exoneraciones por faltas en el servicio consideradas injustas, el estatuto establecía un subsidio de un peso diario hasta que el socio —o el gremio— encontrara empleo para el damnificado.<sup>20</sup> Claro está que, entre lo dispuesto en la carta orgánica de LF y lo que sucedía en la práctica, existían ciertas distorsiones, y —como se verá más adelante— el hecho de que existieran socorros no garantizaba su otorgamiento a cualquiera que lo solicitara.

La FOF, por su parte, conformada en 1912 —veinticinco años más tarde que LF—, tuvo que esperar hasta 1915 para tener su estatuto, aprobado por el primer congreso realizado por el gremio, en marzo de ese año (Fernández, 1947: 119). La forma de organización de este gremio era distinta de la de LF, y también existían diferencias entre sus fines y objetivos. Así es que, entre los propósitos anunciados en el estatuto de la FOF, no se incluía el socorro y ayuda a los socios, algo que sí figuraba como objetivo en el de LF. Probablemente, esto estuviera relacionado con la ideología más combativa de este segundo gremio, vinculado con la corriente sindicalista revolucionaria,<sup>21</sup> pero

---

<sup>16</sup> Por ejemplo, el subsidio se abonaba cuando la enfermedad pasaba de un mes (Artículo 17 a), pero si un certificado médico constataba que la enfermedad era grave y merecía una cuidadosa asistencia, se otorgaba desde el primer día (Artículo 17 b) (Chitti y Agnelli, 2012: 49).

<sup>17</sup> Artículo 17 d (Chitti y Agnelli, 2012: 49).

<sup>18</sup> Artículo 19 (Chitti y Agnelli, 2012: 50).

<sup>19</sup> Artículo 20 (Chitti y Agnelli, 2012: 50). Este socorro también podría concederse a los socios declarados como enfermos crónicos o inválidos, a causa de accidentes ocurridos en servicio que impidieran continuar ejerciendo la profesión, según lo establecía el artículo 62 (Chitti y Agnelli, 2012: 59).

<sup>20</sup> Artículo 22 (Chitti y Agnelli, 2012: 50). Para contextualizar el valor monetario de las cuotas y subsidios, ver en el Apéndice el Cuadro 2 con algunos de los valores salariales de los trabajadores ferroviarios para el período.

<sup>21</sup> Esta tendencia ideológica surgió en Argentina hacia 1905, como un “ala izquierda” entre militantes del Partido Socialista que fueron desplazados en 1906. La tesis principal de esta corriente se encontraba en la

también con los menores recursos de los que disponía, al cobijar en su seno a trabajadores con sueldos más bajos que los del personal de tracción.<sup>22</sup> De hecho, para ingresar como socio a la FOF no había que abonar cuota de ingreso y la cuota mensual fijada en el estatuto era de 0,50 pesos (menos de la mitad de lo que por esos años abonaban los maquinistas y foguistas de LF). De todos modos, según se anunciaba en el apartado sobre los derechos de los afiliados, la FOF tenía “el deber de ayudar moral y materialmente en la medida de sus fuerzas a todos los socios desocupados o víctimas de algún accidente en el trabajo”,<sup>23</sup> y las secciones podían solicitar cuotas suplementarias destinadas a constituir una caja de socorros para aliviar la situación de los socios enfermos o desocupados.<sup>24</sup> Una muestra de la carencia de recursos del gremio la constituye el hecho de que, si bien los socios tenían derecho a solicitar la gestión de la Federación para conseguir una indemnización, si ésta se obtenía con éxito, el socio o su familia quedaban obligados a reembolsar al gremio la totalidad de los gastos que la demanda hubiera ocasionado.<sup>25</sup> De este modo, la FOF no disponía de un sistema de subsidios y socorros semejante al de LF, cuya mejor situación financiera se traducían en

---

idea de que eran los sindicatos, en lugar de los partidos políticos, el eje de toda la vida social y política y el arma principal de la lucha obrera. Así, los sindicalistas rechazaban la política, el Estado, los intentos de integración institucional de los trabajadores –y con ello muchas de las propuestas legislativas para mejorar la vida obrera–, y ponían el énfasis en los movimientos reivindicativos y de acción directa, como la huelga (Bertolo, 1993; Del Campo, 1986). Respecto al mutualismo y los trabajadores, en agosto de 1912, con motivo de unas conferencias sobre el tema organizadas por el Museo Social Argentino, el periódico sindicalista revolucionario *La Acción Obrera* criticó duramente la actividad acusando a la burguesía de querer desviar la acción revolucionaria de la clase trabajadora (17 de agosto de 1912. El mutualismo ante la clase obrera. *La Acción Obrera*, Buenos Aires, p. 1). Igualmente, entre los sindicalistas, esta postura no suponía la ausencia de acciones solidarias o la práctica de la ayuda mutua, como lo demuestra la lista de suscripción iniciada a fines de 1912 para aliviar la situación precaria de la viuda y cinco hijos de un compañero recientemente fallecido (2 de noviembre de 1912. Por la familia de Ojeda. *La Acción Obrera*, Buenos Aires, p. 4). Simplemente, estas acciones eran fruto de la iniciativa espontánea, en vez de ser concebidas como una obligación estatutaria de la organización.

<sup>22</sup> Si bien resulta sumamente difícil reconstruir los salarios de los trabajadores agremiados a la FOF, en gran parte debido a la multiplicidad de oficios que esta organización agrupaba, así como a la diversidad de situaciones experimentadas en las distintas compañías ferroviarias e inclusive entre las distintas secciones y ramales de una misma compañía, a partir de la lectura del periódico gremial *El Obrero Ferroviario* y de bibliografía secundaria se puede afirmar que, durante el período aquí analizado, aproximadamente la mitad del personal percibía un salario menor a los \$100 mensuales y una gran cantidad de trabajadores percibía una remuneración por hora o día, llegando a ganar entre menos de \$50 y \$80 pesos por mes (Bialet Massé, 1904: 422; Bunge, 1918: 445; Horowitz, 1985).

<sup>23</sup> Artículo 15 (Federación Obrera Ferrocarrilera, 1915: 6).

<sup>24</sup> (Marzo de 1916). Crónica de los debates. Importantes acuerdos. *El Obrero Ferroviario*, Buenos Aires, p. 2. En 1916, por ejemplo, la sección de Tandil informaba que los compañeros habían decidido crear una caja para el socorro de los socios enfermos (Diciembre de 1916. Tandil. Ayuda Mutua. *El Obrero Ferroviario*, Buenos Aires, p. 3).

<sup>25</sup> Artículo 15 (Federación Obrera Ferrocarrilera, 1915: 6).

una mayor variedad de prestaciones ofrecidas.<sup>26</sup> A pesar de ello, y como se verá a continuación, en varias oportunidades surgieron problemas y diferencias en el interior de LF sobre cómo debían funcionar los subsidios y el lugar que debía ocupar el mutualismo en la organización.

### **Conflictos y tensiones en torno a los socorros**

Tal como rezaba el artículo primero del estatuto de LF, su propósito era ampliar el socorro “a medida que lo permitan los fondos de la Sociedad” (Chitti y Agnelli, 2012: 46). Cumpliendo con este, con el transcurrir de los años se fueron acordando nuevos beneficios, lo que no impidió el surgimiento de dificultades y controversias que se iban solucionando de distintas maneras, entre ellas, modificando los estatutos. Un problema frecuente al que debía hacer frente LF era el de la numerosa cantidad de pedidos de subsidios que realizaban los socios, lo que ponía en riesgo y desafiaba la capacidad financiera de la institución. Según consta en las memorias gremiales, la cantidad de dinero que salía del fondo social por causa de los subsidios ordinarios y extraordinarios aumentaba con el correr de los años (ver Cuadro 1). Ante esta situación, en varias oportunidades y desde fecha muy temprana, la dirección del gremio llamó la atención sobre cómo tales subsidios hacían aumentar considerablemente las salidas mensuales, y advirtió sobre los socios que ingresaban a LF sólo en vista de los socorros pecuniarios, sin tener en cuenta que ésta no era una sociedad de socorros mutuos, sino una asociación destinada a proteger a sus socios en el trabajo y de los abusos que pudieran sufrir.<sup>27</sup> A pesar de los recaudos y modificaciones que se iban implementando, hacia 1912, la cuestión de los subsidios despertaba continuas críticas y revisiones. En enero de 1911, la CD había informado a las comisiones locales de las secciones que debían estudiar detenidamente cada solicitud de subsidio por enfermedad, según el artículo 17b,<sup>28</sup> para “evitar así que esa medida de excepción pueda ser considerada como regla

---

<sup>26</sup> Por este motivo, varios autores han caracterizado a LF como un caso en el que se mezclaban características propias de un gremio con otras de una asociación mutual (Falcón, 1984: 80-81; Sabato, 2002: 139).

<sup>27</sup> “Memoria y cuentas generales correspondientes al año de 1899”, en Sociedad La Fraternidad (1900: 6-8). Para prevenirse de estos socios “ventajeros”, el artículo 12 del estatuto sancionado en 1888 disponía que ningún socio recibiría indemnización alguna hasta pasados tres meses de su ingreso a LF.

<sup>28</sup> Según este artículo, se otorgaba, previa certificación médica, \$1,50 diario desde el primer día de enfermedad cuando ésta “sea grave y requiera una asistencia prolija, y siempre que haya formal constancia de ello de parte de la Comisión Ejecutiva. Si la enfermedad continuara, a fin de cada mes el socio deberá presentar a la CD un certificado médico en el que se indique el proceso de la enfermedad”

general para todos los casos”, lo que perjudicaba al fondo común. La CD advertía que algunos compañeros confundían los fines de la organización, al actuar como si el fondo sólo estuviera destinado al pago de los subsidios, y remarcaba que éstos eran un complemento y objeto secundario de la acción social.<sup>29</sup> A mediados de 1912, y tras la prolongada huelga llevada a cabo entre enero y febrero de ese año que había vaciado prácticamente la caja del gremio (ver Cuadro 1),<sup>30</sup> la CD presentó un proyecto de reforma del estatuto en el que se proponía modificar el pago del subsidio por enfermedad estipulado en el artículo 17b, suprimiéndolo durante el primer mes. El fundamento citado era que LF no era una sociedad de socorro mutuo, que durante el primer mes de enfermedad las empresas abonaban parte del salario y, también, que era necesario evitar los abusos que afectaban el capital social. Se proponía asimismo reducir el monto del subsidio por invalidez o enfermedad crónica, debido a la imposibilidad de acordar una suma mayor sin antes lograr ampliar el fondo de reserva del gremio.<sup>31</sup> La Asamblea General Extraordinaria, convocada para discutir las reformas a introducir y celebrada en julio de ese año, no aprobó finalmente las modificaciones propuestas con relación a estos subsidios,<sup>32</sup> aunque sí tomó algunas medidas para llevar el fondo social a su situación anterior.<sup>33</sup> Por eso, pocos meses después, la CD resolvía solicitar a las secciones informes detallados sobre cada solicitud de pago de subsidio por enfermedad crónica, por considerar que la forma en que se estaban concediendo estos socorros no estaba, en ciertos casos, “de acuerdo con el verdadero espíritu de los Estatutos”.<sup>34</sup> A fines de 1914, y en un contexto signado por la crisis económica que repercutía entre los trabajadores ferroviarios con rebajas, prorratesos, suspensiones y exoneraciones, el

---

(Asamblea General de Delegados. Segunda sesión. 31 de marzo de 1907, en Sociedad La Fraternidad [1907]).

<sup>29</sup> (1 de febrero de 1911). Los Subsidios por Art. 17 (inc. B). *La Fraternidad*, Buenos Aires, p. 5.

<sup>30</sup> Además del vaciamiento casi total del fondo social, LF contrajo deudas por una suma de aproximadamente \$360.000 (Chitti y Agnelli, 2012: 300).

<sup>31</sup> (1 de junio de 1912). Proyecto de Reformas al Estatuto. *La Fraternidad*, Buenos Aires, pp. 6-9.

<sup>32</sup> (1 de agosto de 1912). Reformas de los Estatutos. *La Fraternidad*, Buenos Aires, p. 1.

<sup>33</sup> La principal propuesta aprobada fue la confección de una medalla conmemorativa del movimiento de 1912, cuya venta dejaría una buena ayuda al fondo social (Asamblea General Ordinaria de Delegados, 5/7/1912, p. 7). Asimismo, durante todo 1912 y 1913, la CD de LF tuvo como objetivo hacer economías y disminuir la mayor cantidad de gastos posibles, logrando, de hecho, que las entradas superaran las salidas de dinero. Así, al 31 de diciembre de 1912, el capital social era de \$13.965,91. Durante 1913, las entradas totales fueron de \$117.345,11, constituyéndose así un capital de \$131.311,02. Las salidas de 1913 fueron de \$112.004,68, dando como resultado un capital social de \$19.306,34 al 31 de diciembre de 1913, como se ve en el Cuadro 1 (Sociedad La Fraternidad, 1914: 13 y 18).

<sup>34</sup> (15 de octubre de 1912). Comisión Directiva. *La Fraternidad*, Buenos Aires, p. 5.

problema seguía más vigente que nunca.<sup>35</sup> El periódico gremial, si bien resaltaba el papel de los subsidios como acto de solidaridad y muestra del valor y poder de la organización, advertía sobre las dificultades para controlar y justificar la razón de su pedido, a medida que aumentaba el número de socios. Por ello, marcaba la importancia de estudiar cada petición, aunque esto implicara demoras en su otorgamiento, y volvía a recordar que la función del gremio no era exclusivamente la del socorro mutuo.<sup>36</sup> A principios de 1915, la CD llamó nuevamente la atención sobre el constante aumento de los subsidios y afirmó que, si bien habían podido hacerse cargo de ellos sin mayores inconvenientes –a pesar, inclusive, de la enorme merma que había implicado la huelga de 1912–, era necesario tomar algunas resoluciones, a causa del aumento siempre creciente de los pedidos. A partir de ello, invitó a estudiar la cuestión y presentar ideas para remediar la situación creada, tal como ya habían hecho algunos socios.<sup>37</sup> En este contexto, a fines de 1915, el socio Francisco Poderoso, de Necochea, escribió una noticia para publicar en el periódico gremial en la que expresaba su preocupación ante la “alarmante” cantidad de subsidios solicitados por el artículo 16 b (ex 17) del estatuto. Afirmaba que, en muchos casos, tales subsidios no se justificaban y advertía que, para que la acción de la Sociedad fuera eficaz, era necesario contar con un fondo acumulado para cualquier eventualidad que pudiera surgir en la lucha gremial, como ya había quedado demostrado durante el conflicto de 1912. Por ello, invitaba a los compañeros a sacrificarse haciendo el menor uso posible de los subsidios, para lograr que LF acrecentara su capacidad financiera, lo que le permitiría estar en condiciones de socorrer a sus familias cuando ellos ya no estuvieran. Llamaba la atención, también, sobre el pésimo resultado que estaban dando las listas de suscripción y criticaba a quienes se negaban a colaborar, resaltando la importancia y los efectos de la ayuda mutua a nivel material y moral.<sup>38</sup>

A comienzos de 1916, la reforma de los estatutos era una cuestión inminente. En la Asamblea de Delegados, llevada a cabo en abril, al tiempo que se decidió aplazar los

---

<sup>35</sup> Ya desde fines de 1913, numerosas notas publicadas en el periódico gremial daban cuenta de los prorrates que comenzaban a implantar las empresas ferroviarias, situación que se potenció al comenzar la Gran Guerra, a mediados de 1914, y que persistía aún en 1917. En (1 de enero de 1917). Balance de fin de año. *La Fraternidad*, Buenos Aires, p. 1.

<sup>36</sup> (15 de diciembre de 1914). Los subsidios. *La Fraternidad*, Buenos Aires, p. 2.

<sup>37</sup> “Memoria y Cuentas Generales correspondientes al año 1914”, en Sociedad La Fraternidad (1915: 15).

<sup>38</sup> Francisco Poderoso. “Subsidios y suscripciones”. Necochea, 31/12/1915. El original, escrito a mano, se encuentra en la Biblioteca central de La Fraternidad. Una primera parte del escrito fue publicada en *La Fraternidad* el 15/1/1916, y, si bien se anunciaba que continuaría, el resto nunca fue publicado.

beneficios de algunos artículos, se presentaron distintas propuestas de reforma que serían estudiadas por una comisión especialmente designada para ello.<sup>39</sup> Para conocer la opinión de todos los asociados, en mayo de ese año, la CD lanzó una encuesta sobre la modificación de los estatutos en la que se indagaba sobre algunos de los puntos considerados más controversiales. El cuestionario comenzaba preguntando si se creía necesario suprimir los beneficios del artículo 16 b y por qué, y continuaba con seis preguntas más, de las cuales cinco eran sobre los subsidios y el carácter mutualista del gremio.<sup>40</sup> En julio, el periódico celebraba el éxito de la encuesta y destacaba su valor para la comisión encargada de estudiar las reformas a introducir.<sup>41</sup> Casi un año después, la Asamblea de Delegados de 1917 resolvió postergar la reforma, para que ésta fuera hecha de acuerdo con la unidad ferroviaria que por entonces se estaba discutiendo con la FOF y la Asociación Nacional de Telegrafistas.<sup>42</sup> La huelga general, llevada a cabo durante la primavera de ese año, alteró los planes, frustrando la unidad de los gremios y conllevando distintos resultados para cada uno de ellos.<sup>43</sup>

Antes de culminar este apartado, no quisiera dejar de señalar que, dentro de la FOF, si bien este gremio brindaba socorros y subsidios de manera mucho más precaria y acotada que su congénere, existieron también algunos llamados de atención en torno al rol que debían cumplir los socorros mutuos en la Sociedad. Así, por ejemplo, en noviembre de 1914, un asociado de Tucumán escribió una reflexión para ser publicada en el periódico gremial en la que exponía las diferencias que existían en el interior de la organización respecto a sus fines. Afirmaba que, para muchos, la importancia de ésta se encontraba en el socorro mutuo, y que los que así pensaban ignoraban la misión de la organización, confundiendo las causas del malestar proletario. Si bien reconocía la importancia del socorro para “suavizar ciertas situaciones individuales”, advertía su incapacidad para producir mejoramientos en las condiciones de trabajo.<sup>44</sup> Asimismo, al igual que lo que sucedía en LF, en varias oportunidades surgieron llamados de atención

---

<sup>39</sup> (15 de abril de 1916). La Asamblea General de Delegados de ‘La Fraternidad’ de los días 6, 7 y 8 de Abril de 1916. Su importancia en la hora actual. Crónica de las deliberaciones. *La Fraternidad*, Buenos Aires, p. 1.

<sup>40</sup> (15 de mayo de 1916). La reforma del Estatuto. Una encuesta. *La Fraternidad*, Buenos Aires, p. 1.

<sup>41</sup> (1 de julio de 1916). La reforma de los Estatutos. Nuestra Encuesta. *La Fraternidad*, Buenos Aires, p. 6.

<sup>42</sup> (15 de mayo de 1917). Reforma de los Estatutos y unidad ferroviaria. *La Fraternidad*, Buenos Aires, p. 1.

<sup>43</sup> Para más información, ver Gordillo (1988: 32).

<sup>44</sup> (Diciembre de 1914). La organización (*Reflexiones y observaciones sugeridas por varias conferencias*). *El Obrero Ferroviario*, Buenos Aires, p. 2.

sobre aquellos socios “oportunistas” que participaban de las instancias gremiales únicamente con el objetivo de gozar de los subsidios. En este sentido, hacia fines de 1915, la sección de Las Flores (provincia de Buenos Aires) resolvió que para tener derecho a los subsidios voluntarios, los asociados de esa localidad debían concurrir por lo menos a tres asambleas consecutivas.<sup>45</sup> Con esta medida, pretendían, por un lado, que los socios se involucraran activamente en la marcha de la Sociedad y, por otro, promover la asistencia continua a las reuniones, no sólo cuando necesitaran el subsidio.

### **La ayuda espontánea**

Además de la ayuda y socorros contemplados en los estatutos de ambos gremios, los ferroviarios desplegaron, de forma espontánea, distintas iniciativas solidarias para aliviar la situación de compañeros y familiares que transitaban situaciones de necesidad. Las dirigencias exaltaban estas acciones y solían publicarlas en los periódicos gremiales como ejemplos a seguir.<sup>46</sup> Así, en septiembre de 1914, el periódico de la FOF, *El Obrero Ferroviario*, publicó una noticia en la que se informaba —y celebraba— que la sección de Las Flores, a pesar de la crisis que azotaba a los hogares obreros, resistía con éxito gracias al espíritu de sacrificio y solidaridad practicado por los compañeros, quienes llevaban adelante diversas iniciativas en pos de los más necesitados.<sup>47</sup> Las circunstancias que promovían estas iniciativas eran variadas. Podían iniciarse para ayudar a un compañero accidentado, contribuir a aliviar la situación de un socio que debía hacer frente a una enfermedad o al fallecimiento de algún familiar, auxiliar a un compañero despedido, rebajado o suspendido, socorrer a las viudas e hijos de un compañero fallecido, o recaudar fondos para costear los gastos del velorio, entierro, una lápida o mausoleo. Por su parte, en LF, donde las detenciones del personal a causa de accidentes ocurridos en servicio eran frecuentes, solían desplegarse mecanismos para aliviar la situación de los trabajadores detenidos, que iban desde el envío de cama y comida, hasta la gestión y el pago de fianza para la liberación.

---

<sup>45</sup> (Octubre de 1915). Las Flores. *El Obrero Ferroviario*, Buenos Aires, p. 4.

<sup>46</sup> Como ha señalado Mirta Lobato (2009) en su estudio sobre la prensa gremial, ésta poseía un fuerte sentido pedagógico, al perseguir la organización, educación e “iluminación” de los trabajadores. En este sentido, la retórica moral de los periódicos gremiales y la circulación de ideas de organización, instrucción, cooperación, solidaridad y ayuda mutua en sus páginas apuntaban a moldear la conducta y conciencia obrera, fomentando ciertos hábitos, como la solidaridad o la asistencia a las asambleas, por sobre otros considerados nocivos, tales como el consumo de alcohol o la práctica de ciertos deportes.

<sup>47</sup> (Septiembre de 1914). La solidaridad en práctica. *El Obrero Ferroviario*, Buenos Aires, p. 3.

En general, se levantaba una lista de suscripción mediante la cual se recaudaban fondos entre los compañeros de una o más secciones, que luego se entregaban a los destinatarios de la ayuda. Otra manera de recaudar fondos era organizar fiestas, rifas a beneficio, donar días de sueldo o dinero del fondo social. Si bien estas iniciativas eran espontáneas, se presentaban como un deber para los ferroviarios agremiados y, por ello, cada vez que un trabajador y/o sus familiares transitaban una situación complicada, era esperable que sus compañeros se unieran para brindar ayuda. Así lo expresaba, a mediados de 1915, una noticia publicada en *El Obrero Ferroviario* en la que se informaba que los socios de Tandil (provincia de Buenos Aires), “cumpliendo con un deber de humanidad y solidaridad”, habían levantado una lista de suscripción en favor de un compañero accidentado.<sup>48</sup> En el caso de LF, si bien las listas de suscripción para cubrir ciertas necesidades tenían, en un principio, un carácter obligatorio, muy pronto comenzaron a generalizarse entre las secciones las suscripciones voluntarias, que se fueron instalando como una costumbre, pero también como una obligación. Así lo dejó entrever el periódico gremial en 1912, cuando, tras la delicada situación que atravesaban muchos fraternales que habían quedado sin trabajo tras la huelga, insistió en que cada compañero que trabajara “debía” compenetrarse hondamente en sus “deberes de solidaridad” y allegar recursos a los hogares obreros en donde esposa e hijos esperaban la vuelta de su jefe al trabajo.<sup>49</sup> Asimismo, en varias ocasiones, el periódico destacó la ayuda brindada por los fraternales a compañeros de trabajo no agremiados, dejando vislumbrar que el valor de la solidaridad era supremo para el gremio y no entendía de rencores.<sup>50</sup> En una ocasión, se levantó una suscripción en favor de la viuda y los ocho hijos de un Inspector de locomotoras del Central Norte, quien previamente había pertenecido a LF, y al que los compañeros guardaban afecto, mostrando que los vínculos fraternales podían perdurar aun después de finalizada la pertenencia al gremio.<sup>51</sup> En más de una oportunidad, también, los gremios impulsaron conjuntamente iniciativas destinadas a brindar ayuda a los compañeros necesitados, como cuando en 1916, los asociados de LF y la FOF de Trenque Lauquen (provincia de Buenos Aires) resolvieron crear una caja de subsidios para ayudar a los enfermos o víctimas de

---

<sup>48</sup> (Junio de 1915). Agradecimiento. *El Obrero Ferroviario*, Buenos Aires, p. 4.

<sup>49</sup> (1 de junio de 1912). Llamado á la solidaridad”. *La Fraternidad*, Buenos Aires, p. 5.

<sup>50</sup> (1 de junio de 1913). De Ingeniero White. La verdadera fraternidad”. *La Fraternidad*, Buenos Aires, p.

7.

<sup>51</sup> (15 de agosto de 1915). Agradecimiento. *La Fraternidad*, Buenos Aires, p. 8.

accidentes de trabajo.<sup>52</sup> No era la primera vez que se desarrollaba una actividad que involucraba a los asociados de ambos sindicatos, quienes eventualmente –y, sobre todo, a partir de 1916, con el pacto de solidaridad celebrado entre ambos- participaban en conjunto de asambleas, conferencias y actos de propaganda, festejos por los aniversarios gremiales, inauguraciones de bibliotecas sociales y actos de sepelio, entre otras actividades (D’Uva y Palermo, 2015). A partir de estos casos, y de cómo eran presentados en los periódicos gremiales, se desprende la existencia de una serie de valores morales, compartidos por los ferroviarios organizados, que moldeaban las prácticas solidarias, las cuales se presentaban como un deber de los trabajadores conscientes para con sus compañeros y sus familiares.

Además de utilizarse como herramientas para difundir las buenas acciones, los periódicos también fueron utilizados para interpelar a los socios a brindar ayuda, lo cual invita a reflexionar sobre los límites que encontraba en la práctica el celebrado espíritu solidario. Este fue el caso de una carta publicada a mediados de 1913 en *El Obrero Ferroviario*, en la que un socio de Rosario (provincia de Santa Fe) informaba sobre un compañero que meses atrás había sufrido un accidente que lo había dejado imposibilitado para el trabajo, sin haberle abonado la empresa los haberes correspondientes. Por ello, quien escribía, llamaba a la solidaridad de los asociados, a quienes convocaba a pensar en ese trabajador “que tiene esposa y tres hijos que esperan el pan que nunca llega”.<sup>53</sup> Era frecuente que para interpelar a los compañeros, se invocaran no sólo las necesidades del trabajador, sino también las de su familia, que podía estar compuesta por su esposa, sus hijos y, a veces también, hermanos o padres ancianos a cargo. De este modo, los pedidos de solidaridad solían poner de relieve las privaciones que experimentaba el hogar obrero, como cuando a principios de 1916 el periódico fraternal informó sobre una lista de suscripción levantada en la sección Empalme Lobos (provincia de Buenos Aires) en favor de un compañero enfermo, quien, además, debía hacerse cargo de una madre anciana y en situación crítica.<sup>54</sup> En relación con esto, me interesa indagar en los vínculos de apoyo y protección mutua que unían a los trabajadores agremiados y a sus familiares, entre quienes existían ideas compartidas sobre la diferencia sexual, que asignaban determinadas obligaciones y responsabilidades

---

<sup>52</sup> (Octubre de 1916). Trenque Lauquen. Una buena iniciativa. *El Obrero Ferroviario*, Buenos Aires, p. 4.

<sup>53</sup> (Junio de 1913). Rosario. *El Obrero Ferroviario*, Buenos Aires, p. 4.

<sup>54</sup> (15 de marzo de 1916). De la solidaridad. *La Fraternidad*, Buenos Aires, p. 8.

a varones y mujeres. Para adentrarme en ello, en el próximo apartado analizaré el caso de la ayuda destinada a las viudas y otros deudos de los ferroviarios.

### **La familia como objeto de la solidaridad**

Considero que a partir de una lectura atenta de las noticias que informaban sobre actos de solidaridad, de las fundamentaciones empleadas para otorgar un subsidio o convocar a los socios a brindar ayuda y de los agradecimientos que se publicaban en los periódicos, se pueden rastrear algunas de las nociones sobre las obligaciones y responsabilidades que los ferroviarios organizados creían deber asumir en relación con sus hogares, así como también indagar en los vínculos que unían a los trabajadores y sus familiares en una red que implicaba lazos afectivos, de vecindad, compañerismo y amistad. Como mencioné en el apartado anterior, gran parte de las noticias que convocaban a los socios a brindar ayuda, que informaban sobre listas de suscripción en circulación, o, inclusive, aquellas destinadas a advertir a los socios la necesidad de cuidar el patrimonio gremial y no abusar de los subsidios, hacían hincapié en las necesidades del hogar proletario. Poner de relieve las privaciones que experimentaba la familia obrera, y no sólo el trabajador, era una manera de legitimar la demanda de solidaridad en el interior de la propia comunidad ferroviaria, compuesta por los trabajadores y sus familiares, quienes compartían nociones sobre los deberes existentes dentro del ámbito laboral, gremial y del hogar. En el caso de LF, también, al considerar los pedidos de subsidios, era común que la CD tuviera en cuenta la situación familiar y las obligaciones a que debía hacer frente el compañero necesitado. Así ocurrió hacia fines de 1914, cuando, luego de controlar la documentación comprobatoria remitida por la comisión ejecutiva de la sección Talleres del F.C. Sud, se decidió aprobar el subsidio por enfermedad grave solicitado por un socio que era el “único sostén” de un padre anciano y de varios hermanos menores.<sup>55</sup>

Frente a la ausencia de protección social tanto por parte del Estado como de las empresas, formar parte del gremio implicaba asegurarse cierta ayuda en caso de sufrir algún infortunio y tener la tranquilidad de que, en caso de fallecer, los compañeros velarían por el bienestar de los deudos. Las mismas organizaciones se encargaban de

---

<sup>55</sup> “Sesión de la CD del 24 de Octubre de 1914”, en Sociedad La Fraternidad ([1914]: 4).

remarcar esta cuestión, como cuando en septiembre de 1913, una nota publicada en el periódico fraternal invitó al compañerismo a leer un balance de los subsidios entregados durante ese año para convencerse del valor de la organización y convertirse en un propagandista activo de LF en la que “su esposa, padres ó hijos, no quedarán nunca abandonados”.<sup>56</sup> El fallecimiento de un compañero, sobre todo cuando ocurría como producto de un accidente –riesgo constante al que los trabajadores del ferrocarril se encontraban expuestos– causaba conmoción al interior de los gremios. Esto tenía que ver no sólo con la pérdida de un compañero, sino también con la pérdida que sufría el hogar obrero, al cual se presentaba como “desamparado” tras la ausencia del ferroviario proveedor.<sup>57</sup> En este sentido, tras comentar la muerte de un compañero de Liniers, causada por un accidente en servicio, una noticia necrológica publicada en 1913 en *El Obrero Ferroviario*, llamó a los ferroviarios a organizarse para defender sus derechos y asegurarse de que sus familias no padecerían hambre cuando ellos murieran.<sup>58</sup> La preocupación en torno a la situación en que quedaba el hogar y los familiares solía acompañar las noticias necrológicas, como la del socio de LF, Luis Sartelli, de la sección Haedo (Ferrocarril Oeste), fallecido a principios de 1915 a causa de un accidente en servicio. Luego de describir el acto de sepelio, *La Fraternidad* citó algunos de los discursos pronunciados durante la ceremonia, entre ellos el del redactor del periódico, quien había hecho hincapié en la conmoción que causaban estas desgracias dentro de la “familia ferroviaria”, haciendo con ello referencia a la comunidad que integraban tanto los trabajadores, como sus familiares, quienes compartían una identidad común, forjada en vivencias y creencias en las que se creaban sentidos de pertenencia. Lamentaba la desaparición del joven compañero, “justo cuando su vida era más necesaria para atender a las obligaciones santas, de cuidar un hogar y una familia”, que ahora quedaba librada a su propio esfuerzo. Pero, enseguida, remarcaba que la familia ferroviaria supliría la falta que la pérdida de este compañero significaba para su esposa e hijos “abandonados por la sociedad y por la ley” y afirmaba que LF velaría “como madre tutelar sobre la gran familia”, y que éste debía de ser el consuelo de todos los que realizaban la dura labor ferroviaria.<sup>59</sup> En un sentido similar se expresó *El Obrero Ferroviario* en febrero de 1916, al comunicar la muerte de un joven asociado,

---

<sup>56</sup> (1 de septiembre de 1913). ¡Lee, compañero!. *La Fraternidad*, Buenos Aires, p. 5.

<sup>57</sup> (1 de noviembre de 1911). Nuestros Muertos. El siniestro de Córdoba”. *La Fraternidad*, Buenos Aires, p. 12.

<sup>58</sup> (Agosto de 1913). Necrológica. *El Obrero Ferroviario*, Buenos Aires, p. 2.

<sup>59</sup> (1 y 15 de febrero de 1915). Nuestros Muertos. Luis Sartelli. *La Fraternidad*, Buenos Aires, p. 6.

causada también por un accidente en servicio. Tras lamentar el “vacío insustituible” que este trabajador dejaba en su hogar, “donde la esposa y cinco hijitos lloran al sostén, poseídos por la angustia de la incertidumbre”, resaltó el hecho de que los compañeros, ante el desamparo de la familia, estaban contribuyendo con varias listas de suscripción para aliviar “el desastre irreparable que los agobia”.<sup>60</sup>

Los gremios remarcaron la función protectora que cumplían frente a la ausencia de seguridad por parte del Estado y las empresas. Si entre las responsabilidades que asumía el trabajador ferroviario organizado, se encontraba el deber de mantener a sus familiares y velar por su bienestar, era claro que, si éste fallecía, sus compañeros tomaban el compromiso del cumplimiento de ese deber, colaborando para, entre todos, garantizar la satisfacción de las necesidades de los deudos. Igualmente, pese al ideal que los periódicos buscaban transmitir –aquel del trabajador varón, proveedor y sostén de su hogar, sin el cual, y de no ser por la solidaridad gremial, la familia quedaba “desamparada” –, lo cierto es que las mujeres aportaban con su trabajo –realizado dentro y fuera del hogara– a la manutención de la familia, como se puede inferir de una lectura a contrapelo de ciertas noticias. En este sentido, si se desestima el carácter de trabajadoras que podían tener muchas de estas mujeres, resulta difícil de explicar la ayuda monetaria destinada a los ferroviarios que perdían a sus compañeras. A fines de 1914, por ejemplo, *El Obrero Ferroviario* publicó un agradecimiento de un socio de Tandil, quien, tras la muerte de su compañera, había recibido un monto de dinero recolectado en su sección a partir de la circulación de una rifa.<sup>61</sup> A principios de 1916, el periódico fraternal también informó que los socios de la sección Rufino habían dado una prueba de compañerismo y solidaridad al levantar una suscripción en favor de un socio cuya esposa había fallecido recientemente, dejando cuatro niños pequeños.<sup>62</sup> En este mismo sentido, se hace necesario matizar el real impacto que tenía el ideal de masculinidad responsable que los gremios intentaban transmitir al exaltar la figura del trabajador ferroviario organizado y consciente, que velaba por el bienestar del gremio y de su hogar, sobre todo si se considera que en las páginas de los periódicos sindicales aparecían con frecuencia noticias destinadas a concientizar a los obreros sobre los

---

<sup>60</sup> (Febrero de 1916). Ameghino. Muerte trágica de un compañero. *El Obrero Ferroviario*, Buenos Aires, p. 2.

<sup>61</sup> (Octubre y Noviembre de 1914). Actos de solidaridad. *El Obrero Ferroviario*, Buenos Aires, p. 3.

<sup>62</sup> (15 de febrero de 1916). De la solidaridad. *La Fraternalidad*, Buenos Aires, p. 7.

peligros de acudir a las tabernas y beber alcohol, malgastando dinero que debía destinarse a la familia y dando un mal ejemplo a sus hijos.<sup>63</sup>

Aun teniendo en cuenta la distancia que podía existir entre el ideal y las prácticas, es innegable que muchos de los actos de solidaridad desplegados por los socios de los gremios tenían como fin garantizar el bienestar de los familiares de aquellos compañeros que fallecían. Quizá una de las acciones más destacadas en este sentido haya sido la llevada a cabo entre los socios fraternales de Ceres, pequeño pueblo de la provincia de Santa Fe, hacia fines de 1914. En diciembre de 1913, con poco más de treinta años de edad, había fallecido el foguista Lorenzo Soto, socio de LF desde marzo de 1910.<sup>64</sup> Según la crónica de su muerte, publicada en el periódico gremial, Soto dejaba un hogar “deshecho”, con una madre y seis hijos “gimiendo de dolor”.<sup>65</sup> Pasado un tiempo, sus compañeros de sección consideraron que la angustia que sentían no era causada únicamente por la desaparición del tan querido compañero, sino también por “esos seres que quedaban librados a su propio esfuerzo para emprender la lucha por la vida”.<sup>66</sup> Así fue que, con el esfuerzo y contribución de numerosos asociados de Ceres y otras secciones del Ferrocarril Central Argentino, se puso en marcha una iniciativa para levantar una casa en aquella localidad para la viuda e hijos de Soto. En ocasión de conmemorarse el XXVII aniversario del gremio, el 20 de junio de 1914, se hizo entrega de la vivienda a los deudos del compañero, celebrándose allí mismo una fiesta de la que participaron tanto los socios de Ceres y otras secciones, como vecinos de la localidad.<sup>67</sup> Varios meses después, el periódico fraternal dedicó su tapa a brindar más información sobre este acto de solidaridad, al que calificó como “ejemplo elocuente”, digno de ser imitado, y símbolo de la solidaridad y fraternidad existentes en el gremio. Acompañaba la noticia una fotografía en la que se veía a la viuda e hijos de Soto, posando junto a la casa donada por el compañerismo, y se concluía remarcando que con esta acción los

---

<sup>63</sup> (Noviembre de 1912). De Bahía Blanca. Federación Obrera Ferrocarrilera”. *El Obrero Ferroviario*, Buenos Aires, p. 3; (15 de marzo de 1913). Contra el alcoholismo. *La Fraternidad*, Buenos Aires, p. 3. La cantidad de noticias que llamaban a los trabajadores a alejarse de las tabernas sugiere la existencia –más aún si se tiene en cuenta que este tipo de advertencias eran comunes en los gremios de la época– de una sociabilidad obrera masculina que se desarrollaba fuera del hogar. En el caso de los ferroviarios que se desempeñaban en la conducción, esto pudo haber estado potenciado por un trabajo que, en muchos casos, implicaba el desplazamiento lejos de sus familias por períodos de tiempo más o menos prolongados (15 de junio de 1914. De Huinca-Renancó. *La Fraternidad*, Buenos Aires, p. 5).

<sup>64</sup> Cédula de ingreso núm. 6388, Cédulas de ingreso Tomo 6001-6500.

<sup>65</sup> (1 de enero de 1914). Nuestros Muertos. Lorenzo Soto. *La Fraternidad*, Buenos Aires, p. 8.

<sup>66</sup> (15 de abril de 1915). Lo que vale la solidaridad. Un ejemplo elocuente. *La Fraternidad*, Buenos Aires, p. 1.

<sup>67</sup> (1 de agosto de 1914). De Ceres. *La Fraternidad*, Buenos Aires, p. 5.

compañeros de LF habían asegurado a esa familia, “que consideran carne de su carne”, su vida bajo techo y que, de la misma forma, asegurarían todo lo que fuera necesario para su existencia.<sup>68</sup>

Velar por el bienestar de los familiares también implicaba encaminar correctamente a los hijos de los compañeros que fallecían, quienes quedaban sin la figura y el cuidado de la paternidad responsable y proveedora que los ferroviarios creían deber asumir, lo que implicaba, entre otras cosas, asegurarles vivienda, alimentación e instrucción.<sup>69</sup> Así lo manifestó la FOF en 1913, cuando, a raíz del fallecimiento de uno de sus socios, criticó la falta de derechos en relación con los accidentes de trabajo que se cobraban la vida de numerosos ferroviarios, dejando a sus hijos “sin el mendrugo” y expuestos a caer por la pendiente del vicio y “la corriente corruptora”.<sup>70</sup> En el mismo sentido, en julio de 1910, frente a la situación que atravesaban los cinco hijos del maquinista Costa –difunto socio de la sección fraternal de Talleres (F.C. Sud)– tras la muerte de su madre, los compañeros de la sección decidieron, tras cotizarse varias veces, organizar una función teatral a beneficio de los mismos. De este modo, llevaron a cabo una velada en el salón Centenario de la localidad, durante la cual, el redactor de *La Fraternidad* pronunció un discurso en el que recalcó la tristeza de los “pobres huerfanitos”, quienes jamás sentirían el beso de sus padres, e instó a los compañeros y compañeras presentes a que los adoptaran, “de modo que en lo sucesivo los huérfanos del maquinista Costa fueran los hijos adoptivos de la Sección Talleres”.<sup>71</sup> Por acciones como ésta es que a fines de 1916 el periódico de LF podía expresar, de manera

---

<sup>68</sup> (15 de abril de 1915). Lo que vale la solidaridad. Un ejemplo elocuente. *La Fraternidad*, Buenos Aires, p. 1. Anteriormente, habían tenido lugar iniciativas similares en las filas de LF, como cuando en 1902 se utilizó lo recolectado por las suscripciones levantadas en favor de la viuda de un compañero del Ferrocarril Rosario para adquirir una “casa-habitación” en el pueblo de San Martín, la cual fue entregada en propiedad a la mujer (“Memoria y cuentas generales correspondientes al año de 1902”, en *Sociedad La Fraternidad* (1903: 11).

<sup>69</sup> (Noviembre de 1912). La Plata. *El Obrero Ferroviario*, Buenos Aires, p. 3; (1 de noviembre de 1914). La empresa, enemiga de la familia y la educación. *La Fraternidad*, Buenos Aires, p. 1.

<sup>70</sup> (Agosto de 1913). Necrológica. *El Obrero Ferroviario*, Buenos Aires, p. 2.

<sup>71</sup> (1 de agosto de 1910). Pro-huérfanos del maquinista Costa. *La Fraternidad*, Buenos Aires, p. 5. Motivado por la preocupación en torno a la situación de los huérfanos que dejaban algunos compañeros, en varias oportunidades, el periódico fraternal citó como ejemplo a seguir el caso de los ferroviarios franceses, quienes habían levantado un hogar para amparar a los huérfanos de los trabajadores del riel (15 de enero de 1914). Sobre la casa propia. El ejemplo de los camaradas franceses. *La Fraternidad*, Buenos Aires, p. 1; (1 y 15 de febrero de 1915). Orfelinato del Sindicato Nacional Francés. *La Fraternidad*, Buenos Aires, p. 4). Años más tarde, LF puso en marcha un plan para impulsar una institución similar, y así, en 1927, estrenó la película *Regeneración*, producida íntegramente por el gremio con el fin de recaudar fondos para la construcción de un hogar para hijos de ferroviarios fallecidos (Larroca y Vidal, 1987).

contundente, su postura frente al papel que cumplía el gremio respecto a las familias de aquellos socios que fallecían. Afirmaba que los que morían “bajo el ala protectora” de LF podían partir seguros de que aquellos a quienes dejaban no morirían de hambre, y que las viudas y huérfanos podían hablar bien alto en favor de la acción gremial. Criticaba también a quienes no formaban parte de la Sociedad, acusándolos de “retraídos” que al morir dejaban su hogar abandonado, sin nadie que fuera en su socorro.<sup>72</sup>

Como se ha visto en los casos citados, el concepto de “familia ferroviaria” que compartía momentos de alegría y que unida transitaba momentos difíciles y de necesidad, no hacía tan sólo alusión a un valor o ideal abstracto, sino que se traducía en prácticas solidarias concretas, como el otorgamiento de un socorro extraordinario, la circulación de una lista de suscripción para recaudar fondos y hasta la construcción de una vivienda para los deudos del que, en su momento, fuera un estimado compañero del gremio y de labor. Elaborada dentro del ámbito gremial, y fuertemente difundida a través de los periódicos sindicales, la idea de familia permitía enfatizar lo que unía a los trabajadores del riel, así como estrechar filas, aplacar conflictos y divisiones, y reforzar la solidaridad interna entre compañeros con distintas jerarquías, edades, nacionalidades y experiencias a cuestas, fomentando una identidad obrera y gremial común que podía oponerse a la que fomentaban las empresas en un intento por disciplinar a sus trabajadores (Badaloni, 2011). Asimismo, la noción de “familia” podía ser invocada y usada con distintos fines, según los distintos actores. Así, por ejemplo, para las viudas, podía servir para mantener los vínculos de camaradería y solidaridad que las unían con los que habían sido compañeros de sus esposos, lo que las integraban a esa comunidad gremial ferroviaria. Una lectura de las cartas y notas de agradecimiento que enviaban a los gremios y que eran publicadas en los periódicos pueden brindar alguna pista para comprender qué vínculos mantenían estas mujeres con las instituciones y sus asociados y cómo se expresaban ante la ayuda recibida.

En general, los periódicos dejaban constancia del agradecimiento expresado por los trabajadores y familiares que recibían el apoyo del compañerismo al transitar un momento de dificultad, y, en alguna oportunidad, transcribían las cartas recibidas. Las viudas solían hacer llegar notas o cartas en las que agradecían en nombre de ellas y de

---

<sup>72</sup> (15 de diciembre de 1916). Nuestros Muertos. *La Fraternidad*, Buenos Aires, p. 7.

sus hijos —en el caso de que los tuvieran— por los gestos de solidaridad, atenciones y ayuda recibida, ya fueran sumas de dinero, el costeo de una lápida para la tumba de sus esposos, o las visitas recibidas en momentos difíciles, entre otras cosas. En agosto de 1913, Micaela Fraga, esposa del difunto activista de LF, José Fraga, envió una carta dirigida al presidente de LF en la que agradecía a la CD por el discurso pronunciado por el secretario-gerente durante el sepelio de su esposo, cuyas palabras, afirmaba, habían hecho brotar en su alma “un algo que podía llamarse satisfacción”, al reconocer el gran aprecio y estima que había sabido ganarse su marido, luchando junto a ellos “por un ideal santo y sincero”. Expresaba también su deseo de prosperidad y bienestar general hacia todo el gremio, el cual se había mostrado muy deferente con ella.<sup>73</sup> Según los datos que brinda el censo nacional de 1895, para 1913, Micaela tenía 55 años de edad y 32 como casada. Tenía por lo menos tres hijos, ninguna profesión declarada y probablemente contaba con una vivienda, tal como había consignado el censista en la ficha de su marido, el maquinista español, José Fraga. Quizá había aprendido a leer y escribir, o quizá no, y entonces tal vez requirió de la ayuda de alguien para que le redactara la carta de agradecimiento que envió al gremio.<sup>74</sup> En marzo de 1915, la viuda del foguista Isaías Merlo —quien había ingresado a LF siete años antes, a sus 27 años—<sup>75</sup> agradeció a los socios fraternales de Tolosa por no haberla desamparado, y por la ayuda eficaz y desinteresada que le habían brindado. Finalizaba expresando su reconocimiento eterno, afirmaba que los distinguiría por siempre como compañeros de su digno esposo y pedía, asimismo, que su agradecimiento se hiciera público en el periódico gremial.<sup>76</sup> En el ya mencionado caso de la viuda de Lorenzo Soto, la mujer, en su carta de agradecimiento, hacía referencia al fallecimiento de su esposo como uno de los momentos más tristes de su vida, pues había quedado “desamparada con siete hijos menores y en la más afligente necesidad”. Agradecía en nombre de ella y de sus hijos a los compañeros de su esposo afiliados a LF por la atención y ayuda recibida, principalmente a los de la sección Ceres y, en general, a todas las secciones que habían contribuido a aliviar la miseria que asolaba su hogar “en momentos tan tristes”.<sup>77</sup> Otros familiares también podían hacer llegar su agradecimiento, como cuando a fines de 1915,

<sup>73</sup> (15 de agosto de 1913). Como se pide. *La Fraternidad*, Buenos Aires, p. 8.

<sup>74</sup> 2° Censo nacional 1895, Argentina, Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires, Sección 25 (Tomo 634), Manzanas 17, 1, 2 y 3, subdivisión 02 y 03.

<sup>75</sup> Cédula de ingreso núm. 5210, Cédulas de ingreso a La Fraternidad, Tomo 5001-5500.

<sup>76</sup> (15 de marzo de 1915). Agradecimiento. *La Fraternidad*, Buenos Aires, p. 8.

<sup>77</sup> (15 de abril de 1915). Lo que vale la solidaridad. Un ejemplo elocuente. *La Fraternidad*, Buenos Aires, p. 1.

la anciana madre del socio de LF, Santiago Sullivan –fallecido unos meses antes, a los 29 años de edad y tras ocho años de militancia gremial–,<sup>78</sup> agradeció el acto de homenaje en la tumba de su hijo, organizado por la sección Cañada de Gomez. En sus palabras, la mujer agradeció a los maquinistas y foguistas por la forma en que habían contribuido a aliviar su “aflicte situación” tras la pérdida de su hijo, “dando al mismo tiempo una prueba profunda de compañerismo, que es una prueba más de la distinción y afecto que entre ustedes gozaba el extinto”. Prometió el reconocimiento eterno hacia todos ellos, quienes una vez más habían dado “el ejemplo de fraternidad, repetido ya en tantas ocasiones”.<sup>79</sup> En algunos casos, se agradecía simplemente por el subsidio recibido de acuerdo al estatuto, como en la carta publicada en *La Fraternidad* el 15 de marzo de 1916, y enviada por Valentina Herrera, viuda del maquinista de la sección fraternal de Tolosa, Gerónimo García, fallecido unos meses atrás, a los 52 años. En ella, Valentina expresó su gratitud a la “noble C.D.” por haberle otorgado el subsidio correspondiente por el fallecimiento de su esposo. Destacó la buena voluntad de la comisión local, que, a pesar de “los pequeños inconvenientes que siempre se suelen presentar en estos casos”, había hecho todo por allanarlos, demostrando ser “un ejemplo de caballerosidad y de honor” para LF. Finalizó su carta reiterando su agradecimiento a la institución, en nombre de ella y de sus hijos (de acuerdo a los datos del censo de 1895, a los 32 años, y tras once años de matrimonio, tenía cinco hijos), y “a todos los que en ella militan”, y expresó sus augurios por el engrandecimiento de la misma.<sup>80</sup> Según su ficha censal, Valentina sabía leer y escribir, por lo cual es dable pensar que la carta había sido escrita por puño propio.<sup>81</sup> En el caso de la FOF, durante el período analizado sólo se publicaron dos cartas enviadas por viudas. En ellas, éstas agradecían por las suscripciones iniciadas en su favor y expresaban su gratitud hacia todas las personas que habían colaborado. Una de ellas solicitó expresamente la publicación de su carta en *El Obrero Ferroviario*, “portavoz de los intereses y derechos de la familia ferroviaria”.<sup>82</sup>

Recapitulando, a través de notas y cartas, estas mujeres expresaban su gratitud por la solidaridad demostrada por los compañeros de los que en vida habían sido sus esposos –o hijos–, y elogiaban el espíritu fraternal de los gremios. Manifestaban su

---

<sup>78</sup> Cédula de ingreso núm. 3905, Cédulas de ingreso a La Fraternidad, Tomo 3501-4000.

<sup>79</sup> (15 de noviembre de 1915). Homenaje. –Sección Cañada de Gómez, (C.A.). *La Fraternidad*, Buenos Aires, p. 8.

<sup>80</sup> (15 de marzo de 1916). Como se pide. *La Fraternidad*, Buenos Aires, p. 7.

<sup>81</sup> 2° Censo nacional 1895, Argentina, Capital Federal, La Plata, Buenos Aires, Sección 07, Folio 3895.

<sup>82</sup> (Febrero de 1916). La Bajada. Agradecimiento. *El Obrero Ferroviario*, Buenos Aires, p. 3.

apoyo, afecto y estima por LF y la FOF, así como por sus socios, y celebraban y adscribían a los valores y nociones sobre la solidaridad y ayuda mutua que las organizaciones sostenían y que sus maridos habían levantado en vida. Aun cuando no formaran parte de la mano de obra ferroviaria ni fueran “socias” de los gremios, expresaban un sentido de pertenencia a la comunidad gremial –en parte promovido por una serie de actividades en las que estas mujeres participaban–,<sup>83</sup> que era el que les permitía permanecer en el lugar en donde habían establecido vínculos, manteniendo una relación estrecha con las instituciones y sus integrantes, aun después del fallecimiento de los suyos. De este modo, por ejemplo, entre las actividades gremiales en las que participaban los ferroviarios y sus familiares, había lugar para las viudas e hijos de los compañeros fallecidos, como evidencia el festejo por el aniversario fraternal que tuvo lugar en junio de 1917 en la sección Ayacucho del Ferrocarril Sud, el cual consistió en una cena y baile en el local social, preparado especialmente para la ocasión por la viuda y la hija de un difunto socio.<sup>84</sup> Asimismo, resulta importante tener en cuenta la probabilidad de que en los pueblos más chicos, del interior o de zonas alejadas, como era el caso de Ceres, las mujeres que enviudaban –y quedaban muchas veces con hijos menores a su cargo– tuvieran menos opciones para ganar su sustento. Allí es donde las redes de ayuda y vínculos tejidos en el interior de la comunidad se tornaban fundamentales para la sobrevivencia. Por el contrario, en localidades más centrales y urbanas, en las que los vínculos interpersonales eran más laxos, esas mujeres seguramente encontraban más alternativas laborales que hacían que su dependencia de los vínculos comunales fuera menor. Por supuesto que así como quedarse en la comunidad era una opción, otra era desplazarse o volver al país de origen, y allí –seguramente con la ayuda de familiares y conocidos– emprender una nueva vida, como lo demuestra la carta enviada desde Inglaterra por la señora Katte Brown, viuda de un maquinista, al presidente de LF, en la que agradecía el subsidio recibido tras la muerte de su esposo en un accidente laboral.<sup>85</sup>

---

<sup>83</sup> Existían variadas actividades, como festejos, conferencias, actos, etc. que a veces involucraban a las mujeres y otros familiares de los socios, contribuyendo a forjar vínculos comunes entre éstos y las instituciones gremiales. Para más información, ver D’Uva y Palermo (2015).

<sup>84</sup> (1 y 15 de agosto de 1917). Ecos del Aniversario. Ayacucho, F.C.S.. *La Fraternidad*, Buenos Aires, p. 5. En ocasiones las mujeres donaban objetos para contribuir al mejor desenvolvimiento de la actividad gremial como fue el caso de la viuda de Bartolomé Barrios que donó, a título de agradecimiento por las muestras de aprecio recibidas, un escritorio y sillón para el local fraternal de La Bajada, provincia de Santa Fe (15 de mayo de 1916). Agradecemos, *La Fraternidad*, Buenos Aires, p. 8.

<sup>85</sup> (1 de marzo de 1910). Con motivo de un subsidio. *La Fraternidad*, Buenos Aires, p. 10.

## Palabras finales

A lo largo de este trabajo, he intentado reponer algunas de las prácticas de ayuda mutua y solidaridad desplegadas entre los trabajadores ferroviarios agremiados en La Fraternidad y Federación Obrera Ferrocarrilera, así como también los ideales y valores tramados junto a ellas. Al incorporar la perspectiva de género al análisis, se intentó, asimismo, poner de relieve la dimensión sexuada de la experiencia de estos trabajadores organizados, mostrando cómo muchas de las concepciones sobre la masculinidad y la femineidad informaron esas acciones. Como se ha visto, a pesar del espíritu de solidaridad y fraternidad que las dirigencias gremiales tanto exaltaban, principalmente a través de sus periódicos, la puesta en práctica de estas acciones no estuvo exenta de tensiones y, en más de una oportunidad, se generaron discusiones en torno al rol que debían cumplir los socorros y la ayuda mutua. Aun así, durante el período analizado, éstos no dejaron de tener lugar, y ello se relaciona con la frágil situación en la que se encontraban los trabajadores del riel, en un contexto de reorganización interna y crisis económica en el que recién comenzaban a discutirse y sancionarse las primeras leyes obreras. De todos modos, las prácticas mutualistas y acciones de solidaridad desplegadas por los gremios y trabajadores no implicaron la inexistencia, en paralelo, de denuncias y reclamos a las empresas y a los poderes públicos para que éstas brindaran la protección y seguridad social que los ferroviarios de LF y la FOF demandaban y creían merecer. Fueron frecuentes también los pronunciamientos de los gremios en favor de una legislación que protegiera al obrero de las contingencias que pudiera sufrir en el trabajo, y que pusiera fin a la discrecionalidad de las empresas en lo relativo a indemnizaciones por accidentes y vejez.<sup>86</sup> Asimismo, en reiteradas oportunidades, los gremios denunciaron irregularidades, abusos y deficiencias –cuando no, inexistencia– del servicio que brindaban las Sociedades de Socorros Mutuos de las empresas ferroviarias, a las cuales los trabajadores eran obligados a afiliarse, descontándoles la cuota del sueldo y negándoles la posibilidad de intervenir o participar

---

<sup>86</sup> (1 de mayo de 1909). Legislación necesaria. *La Fraternidad*, Buenos Aires, p. 1; (1 de septiembre de 1912). Las leyes de protección al obrero. *La Fraternidad*, Buenos Aires p. 3; (Noviembre de 1913). Contra la jubilación. *El Obrero Ferroviario*, Buenos Aires, p. 1; (1 de octubre de 1914). Accidente ferroviario. Prisión del maquinista Colombo. La negligencia de una empresa. *La Fraternidad*, Buenos Aires, p. 3; (Mayo de 1916). Los accidentes ferroviarios. El caso del compañero A. Pérez. *El Obrero Ferroviario*, Buenos Aires, p. 4.

en su manejo administrativo y económico.<sup>87</sup> Tener en cuenta las quejas formuladas permite pensar cómo, junto con las prácticas mutualistas llevadas a cabo por los trabajadores ferroviarios, éstos gestaron ideas sobre sus derechos, que se tradujeron en demandas concretas a las empresas y los poderes públicos, pero también en acciones solidarias que dejaron su impronta en la vida gremial.

---

<sup>87</sup> (Octubre de 1915). General Güemes. *El Obrero Ferroviario*, Buenos Aires, p. 4; (15 de marzo de 1916). Las Sociedades de Socorros Mutuos de las Empresas. Los facultativos del F.C.C.A.. *La Fraternidad*, Buenos Aires, p. 2. El informe sobre mutualidades en Buenos Aires, elaborado por Augusto Bunge durante 1909, y publicado en los Anales del Departamento Nacional de Higiene de 1914, también daba cuenta del mal manejo de las Sociedades de Socorros de algunas compañías ferroviarias, con estatutos mal redactados y poco claros y la dirección administrativa de la caja en manos de la empresa, con escasa o nula representación de los “asegurados” (Anales del Departamento Nacional de Higiene. Vol. XXI, núm. 5, septiembre y octubre de 1914, pp. 350-351).

## Apéndice: Cuadros

**CUADRO 1**  
**Subsidios otorgados por La Fraternidad**

AÑO	Nº DE SOCIOS	Nº DE SUBSIDIOS	DINERO GASTADO EN SUBSIDIOS	CAPITAL SOCIAL
1910	6274	211	\$38.418,70	\$132.584,34
1911	7447	267	\$38.877,60	\$153.153,65
1912	7567	s/d	\$12.609,35 <sup>88</sup>	\$13.965,91
1913	8378	147	\$29.391,40	\$19.306,34
1914	8874	133	\$30.614,90	\$34.327,37
1920	9000	s/d	\$50.884,05	\$137.568,43

**Fuente:** cuadro elaborado a partir de la información contenida en las Memorias anuales del gremio. El número de socios, subsidios, dinero gastado en subsidios y capital social es a 31 de diciembre de cada año. Por ende, el capital social que figura en el cuadro es el restante luego de afrontar todos los gastos administrativos y operativos del año (incluidos los subsidios), siendo el resultado del movimiento de entradas y salidas de dinero.

**CUADRO 2**  
**Salarios mensuales de maquinistas y foguistas a fines de 1911**

CLASE	MAQUINISTAS	FOGUISTAS
1°	\$210 a \$270	\$110 a \$155
2°	\$200 a \$260	\$100 a \$140
3°	\$180 a \$250	\$90 a \$127
4°	\$160 a \$230	\$80 a \$117
5°	\$150 a \$220	\$70 a \$110

**Fuente:** cuadro elaborado en base a la información contenida en “Escala de sueldos actuales”, *LF*, 01/12/1911, p. 5. Los sueldos variaban según cada una de las dieciocho compañías ferroviarias.

**CUADRO 3**  
**Salarios mensuales determinados por la Reglamentación de Trabajo Ferroviario  
sancionada en 1917**

OFICIO	CLASE	ANTIGÜEDAD	TROCHA ANCHA	TROCHA MEDIA Y ANGOSTA
Maquinistas	1°	---	\$320	\$305
Maquinistas	2°	Tres años	\$300	\$285
Maquinistas	3°	Dos años	\$280	\$265
Maquinistas	4°	Dos años	\$260	\$245
Maquinistas	5°	Un año	\$250	\$235
Foguistas	1°	---	\$210	\$200
Foguistas	2°	Dos años	\$190	\$180
Foguistas	3°	Un año	\$170	\$160
Foguistas	4°	Un año	\$155	\$145

**Fuente:** cuadro elaborado a partir del *Escalafón de Sueldos para el personal de conducción de locomotoras e interpretaciones de las disposiciones reglamentarias del trabajo*, Versión taquigráfica, La Fraternidad, Buenos Aires, 1920.

## Bibliografía

Agulhon, M. (1992). Clase obrera y sociabilidad antes de 1848. *Historia Social*, núm. 12, pp. 141-166.

Andújar, A. et al. (2016). *Vivir con lo justo. Estudios de historia social del trabajo en perspectiva de género. Argentina, siglos XIX y XX*. Rosario: Prohistoria.

Badaloni, L. (2011). La *familia ferroviaria* a principios del siglo XX. Bienestar y lealtades de hierro en el Ferrocarril Central Argentino. En D. Dicósimo et al. (comp.). *Trabajadores y empresarios en la Argentina del siglo XX: indagaciones desde la historia social*. Rosario: Prohistoria, pp. 143-157.

Badoza, M. S. (2017). El mutualismo obrero en Argentina. La Sociedad Tipográfica Bonaerense, 1907-1918. *Travesía*, vol. 19, núm. 2, pp. 35-67.

Baily, S. (1982). Las sociedades de ayuda mutua y el desarrollo de una comunidad italiana en Buenos Aires, 1858-1918. *Desarrollo Económico*, vol. 84, núm. 21, pp. 485-514.

Batalha, C. (2010). Relançando o debate sobre o mutualismo no Brasil: as relações entre corporações, irmandades, sociedades mutualistas de trabalhadores e sindicatos à luz da produção recente. *Revista Mundos do Trabalho*, vol. 2, núm. 4, pp. 12-22. (Consultado en línea en <https://periodicos.ufsc.br/index.php/mundosdotrabalho>, 27/5/2018).

Batalha, C. (1999). Sociedades de trabalhadores no Rio de Janeiro do século XIX: algumas reflexões em torno da formação da classe operária. *Cad. AEL*, vol. 6, núms. 10/11, pp. 42-68.

Bertolo, M. (1993). *Una propuesta gremial alternativa: el sindicalismo revolucionario (1904-1916)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Bialet Massé, J. (1904). *Informe sobre el estado de las clases obreras en el Interior de la República*. Tomo III. Buenos Aires: A. Grau.

Bravo, M. C. y S. Fernández (coords.) (2014). *Formando el espacio público: Asociacionismos y política. Siglos XIX y XX*. Tucumán: Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán.

Bunge, A. E. (1918). *Ferrocarriles Argentinos. Contribución al estudio del patrimonio nacional*. Buenos Aires: Imprenta Mercatali.

Chitti, J. B. y F. Agnelli (2012). *Cincuentenario de La Fraternidad [1937]*. Buenos Aires: Kavaschino H..

Del Campo, H. (1986). *El "sindicalismo revolucionario" (1905-1945)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

D'Uva, F. (2015). Los trabajadores ferroviarios y los accidentes de trabajo. Argentina, 1907-1915. Ponencia presentada en las *V Jornadas Nacionales de Historia Social*, 13-15 de mayo, Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S.A. Segreti, La Falda.

D'Uva, F. (2017). Los accidentes de trabajo en los ferrocarriles argentinos: denuncias, reclamos y nociones sobre el riesgo profesional. Un análisis a partir de las fotografías publicadas en *La Fraternidad* entre 1907 y 1915. *A Contracorriente*, vol. 14, núm. 2, pp. 62-94. (Consultado en línea en <http://acontracorriente.chass.ncsu.edu>, 27/5/2018)

D'Uva, F. y S. Palermo (2015). Vida sindical y sociabilidades masculinas: los trabajadores ferroviarios en la Argentina de principios del siglo XX. *Archivos*, núm. 7, pp. 37-58. (Consultado en línea en <http://www.archivosrevista.com.ar>, 27/5/2018).

Di Stefano, R. (2002). Orígenes del movimiento asociativo: de las cofradías coloniales al auge mutualista. En AA.VV. *De las cofradías a las organizaciones de la Sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina 1776-1990*. Buenos Aires: Edilab, pp. 23-98.

Falcón, R. (1984). *Los orígenes del movimiento obrero (1857-1899)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Falcón, R. (1986). *El mundo del trabajo urbano (1890-1914)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Falcón, R. y A. Monserrat (2000). Estado, empresas, trabajadores y sindicatos. En R. Falcón (dir.). *Nueva Historia Argentina*. Tomo VI. Buenos Aires: Sudamericana, pp. 151-194.

Farnsworth-Alvear, A. (2000). *Dulcinea in the Factory: Myths, Morals, Men and Women in Colombia's Industrial Experiment, 1905-1960*. Durham: Duke University Press.

Federación Obrera Ferrocarrilera (1915). *Estatutos*. Buenos Aires: [s./e.].

Fernández, A. (1992). El mutualismo español en un barrio de Buenos Aires: San José de Flores (1890-1900). En F. Devoto y E. Míguez (eds.). *Asociacionismo, trabajo e identidad étnica. Los italianos en América latina en una perspectiva comparada*. Buenos Aires: CEMLA-CSER-IEHS, pp. 135-168.

Fernandez, M. F. (1947). *La Unión Ferroviaria a través del tiempo. Veinticinco años al servicio de un ideal, 1922-1947*. Buenos Aires: Dordoni.

French, J. D. y J. James (eds.). (1997). *The Gendered Worlds of Latin American Woman Workers: From Household and Factory to the Union Hall and Ballot Box*. Durham: Duke University Press.

Godio, J. (1972). *El Movimiento obrero y la cuestión social en Argentina: inmigrantes, asalariados y lucha de clases, 1880-1910*. Buenos Aires: Erasmo.

Gordillo, M. (1988). *El movimiento obrero ferroviario desde el interior del país (1916-1922)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Gordillo, M. (1988). *La Fraternidad en el movimiento obrero: un modelo especial de relación (1916-1922)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Grez Toso, S. (1994). La trayectoria histórica del mutualismo en Chile (1853-1990). Apuntes para un estudio. *Mapocho*, núm. 35, pp. 293-315. (Consultado en línea en <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-3681.html>, 27/5/2018)

Grez Toso, S. (1998). *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*. Santiago de Chile: DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

Horowitz, J. (1985). Los trabajadores ferroviarios en la Argentina (1920-1943). La formación de una elite obrera. *Desarrollo Económico*, 25 (99), pp. 421-446.

Illanes, M. A. (1993). *En el nombre del pueblo, del estado y de la ciencia, (...)". Historia social de la salud pública, Chile 1880-1973 (Hacia una historia social del siglo XX)*. Santiago de Chile: Colectivo de Atención Primaria.

Illanes, M. A. (2003). La revolución solidaria. Las Sociedades de socorros mutuos de artesanos y obreros: un proyecto popular democrático, 1840-1887. *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 1, núm. 5. (Consultado en línea en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30500514>, 27/5/2018).

Klubock, T. (1992). Sexualidad y proletarización en la mina El Teniente. *Proposiciones*, núm. 21, pp. 45-54.

Larroca, J. y A. Vidal (1987). *Centenario de La Fraternidad 1887 -20 de Junio- 1987. Rieles de lucha. Aportes para la historia del sindicalismo argentino*. Buenos Aires: La Fraternidad - Sociedad de Personal Ferroviario de Locomotoras.

Leuchtenberger, R. (2012). A organização e a atividade das associações voluntárias de socorro mútuo de trabalhadores de Florianópolis - SC (1886-1932). *Revista Mundos do Trabalho*, vol. 4, núm. (7), pp. 57-84. (Consultado en línea en <https://doi.org/10.5007/1984-9222.2012v4n7p57>, 27/5/2018).

Lobato, M. Z. (2000). Lenguaje laboral y de género. Primera mitad del siglo XX. En F. Gil Lozano, V. S. Pita y M. G. Ini (eds.). *Historia de las mujeres en la Argentina. Tomo II. Siglo XX*. Buenos Aires: Taurus, pp. 91-111.

Lobato, M. Z. (2001). *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)*. Buenos Aires: Prometeo.

Lobato, M. Z. (2009). *La prensa obrera*. Buenos Aires: Edhasa.

Mac Cord, M. y C. Batalha (2014). *Organizar e proteger. Trabalhadores, associações e mutualismo no Brasil (séculos XIX e XX)*. Campinas: Editora Unicamp.

Monserrat, M. A. (2011). Los trabajadores ferroviarios: sus luchas y organizaciones sindicales en el contexto de la Argentina gobernada por el radicalismo (1916 – 1930). *Cuadernos del Ciesal*, núm. 10, pp. 97-118. (Consultado en línea en <http://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/2817,27/5/2018>).

Otero, H. (2010). El asociacionismo francés en la Argentina. Una perspectiva secular. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 21, núm. 2, pp. 123-152. (Consultado en línea en <http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/viewFile/32/16,27/5/2018>).

Palermo, S. (2007). ¿Trabajo masculino, protesta femenina? La participación de la mujer en la gran huelga ferroviaria de 1917. En M. C.Bravo, F. Gil Lozano y V. S. Pita (comps.). *Historias de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX*. Tucumán: Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán, pp. 91-121.

Palermo, S. (2009). De las organizaciones sindicales a las familias trabajadoras: nuevas miradas sobre los protagonistas de la Gran Huelga ferroviaria de 1917 en Argentina. Ponencia presentada en el *V Congreso de Historia Ferroviaria*, 14-16 de octubre, Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Palma de Mallorca.

Pereira, L. (2013). Os Anjos da Meia-Noite: trabalhadores, lazer e direitos no Rio de Janeiro da Primeira República. *Revista Tempo*, vol. 19, núm. 35, pp. 97-116. (Consultado en línea en <https://dx.doi.org/10.5533/TEM-1980-542X-2013173507,27/5/2018>).

Sabato, H. (2002). Estado y sociedad civil. En AA.VV. *De las cofradías a las organizaciones de la Sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina 1776-1990*. Buenos Aires: Edilab, pp. 99-16.

Sociedad La Fraternidad (1900 y ss.). *Memorias 1899-1909*. Buenos Aires: [s./e.].

Sociedad La Fraternidad (s./f.). *Actas, Asambleas y Circulares 1905, 1906, 1907, 1909*. Buenos Aires: [s./e.].

Sociedad La Fraternidad (1914). *Memoria y Cuentas generales correspondiente al año 1913*. Buenos Aires: Imprenta Juan Perroti.

Sociedad La Fraternidad (s./f.). *Memorias 1910-1924*. Buenos Aires: [s./e.].

Sociedad La Fraternidad (s./f.). *Actas CD 1914-1919*. Buenos Aires: [s./e.].

Suriano, J. (1991). Estado y conflicto social: el caso de la huelga de maquinistas ferroviarios de 1912. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, núm. 4, pp. 91-115.

Suriano, J. (2008). *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910*, Buenos Aires: Manantial.

Teitelbaum, V. (2011). El mutualismo en el mundo del trabajo (Tucumán, Argentina, 1877-1914). *Varia Historia*, vol. 27, núm. 46, pp.665-688. (Consultado en línea en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=384434839014>, 27/5/2018)

Thompson, E.P. (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra* [1963]. Barcelona: Crítica.

## **Ayuda mutua, solidaridad gremial y género entre los trabajadores ferroviarios. Argentina, 1912-1917**

### **Resumen**

El presente trabajo se propone analizar las prácticas de ayuda mutua gremial tomando el caso de los trabajadores ferroviarios agrupados en La Fraternidad y la Federación Obrera Ferrocarrilera, en el período que transcurre entre 1912, año de la primera huelga general del personal de locomotoras, y 1917, año en que estalló la primera huelga general ferroviaria. El objetivo es reconstruir cómo y bajo qué circunstancias se ponía en práctica la solidaridad gremial, tomando formas concretas que movilizaban y activaban vínculos forjados en el interior de una comunidad laboral dispersa pero entrelazada por relaciones familiares, afectivas y de camaradería. Invita a reconsiderar también la importancia que, dentro de la vida gremial argentina de principios de siglo XX, tenía el mutualismo, en un contexto en el que recién comenzaban a discutirse e implementarse leyes que mejoraran la vida obrera.

**Palabras clave:** Trabajadores – Gremios – Solidaridad – Mutualismo – Género

## **Mutual Aid, Union Solidarity, and Gender among Railway Workers. Argentina, 1912-1917**

### **Abstract**

This article seeks to analyze trade union mutual aid practices, based on the particular case of the railroad workers organized in La Fraternidad and the Federación Obrera Ferrocarrilera, between 1912, year of the enginemen first general strike, and 1917, when the first railroad workers national strike occurred. Its purpose is to consider how and under which circumstances trade union solidarity was put into practice and took different forms that mobilized and activated links forged in a dispersed labor community, although interlaced by familiar, affective and camaraderie relationships. The article also invites to reconsider the importance that mutualism had in the Argentinian union life at the beginning of the 20th century, in a context in which the first labor laws were starting to be discussed and implemented.

**Keywords:** Workers – Unions – Solidarity – Mutualism – Gender